

ACTA Nro. 029 DE SESIÓN CONMEMORATIVA DEL DÍA 11 DE AGOSTO
DEL 2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 11 días del mes de agosto del 2024, siendo las 12H30, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señora López Poveda Jeanneth, Médico Veterinario Ramón Cárdenas Marco, Señora Ledesma Samaniego Natali, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde; existiendo por consiguiente quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión. **PRIMERO.** – Himno Nacional. En este punto de la Sesión se solicita entonar el Himno Nacional, mismo que es coreado por todos los presentes. **SEGUNDO.** – Palabras de bienvenida a cargo del Médico Veterinario Ramón Cárdenas Marco quien expresa *“Muy buenas tardes a todos Miembros de la mesa Directiva que nos honran con su presencia; muy buenas tardes a nuestras queridas y compañeras Concejales empoderadas de la gestión las mujeres en este Concejo son más y toman las mejores decisiones juntos en equipo en cabeza de nuestro querido Alcalde a quien le damos el saludo más cordial y fraterno en esta Sesión de igual manera queremos saludar a usted querido Prefecto por darse cita y encaminar las obras que tanta falta hacen dentro de este cantón le agradecemos por estar siempre con el contingente y presente dentro de la institución y el cantón; queremos saludar también a la Directora del MAG Pamela Torres; gracias por acompañarnos Director del MIES el Doctor Pablo Ávila queremos; saludar a las Doctoras del Distrito; queremos saludar a ustedes queridas autoridades que se han dado cita desde los GAD’s Parroquiales Amaluza, Palmas y las diferentes Parroquias que nos acompañan queremos saludar a ustedes queridos Concejales, Alcaldes de los distintos cantones; queremos también saludar al Jefe y a todo el Cuerpo de Bomberos de los distintos cantones que nos acompañan; también saludar a ustedes autoridades tanto Educativas, Civiles, Eclesiásticas gracias por estar aquí, también al representante de CELEC que nos acompaña, queremos dar el saludo fraterno y el abrazo a ese equipo que hace 32 años hizo historia en Sevilla de Oro, declarándole ese 10 de agosto de 1992 cantón a todo ese equipo agradecerles por ese emancipación política que celebramos un año más muchas gracias; nada más dejarles estas palabras de este humilde servidor que refleja todo el poder que se tiene dentro de la institución para intentar hacer las cosas de la mejor*

manera posible para todo este bello cantón que nos rodea siempre de esa gente pujante de esa gente que nos enorgullece gente trabajadora y que nos dedicamos al campo al campo para servir a esas ciudades con el alimento para servirles con todo el esfuerzo y el trabajo que nos honra la gente sevillana, agradecemos también a todas esas mujeres a nuestras reinas, las reina saliente, también les saludamos y les agradecemos por todo ese enorme labor que hacen que Sevilla de Oro brille más; y, agradecemos a cada uno de ustedes por brindar ese granito de arena para que este cantón se vuelva cada vez con mejor desarrollo, con una mejor calidad de vida para todos ustedes; no quiero cansarles más agradecerles a todos por su presencia y que tengan una linda tarde para esta Sesión gracias". **TERCERO.** – Lectura de Comunicaciones y Acuerdos: A). Coordinación de Educación Zonal 6 entrega la Resolución No. 032-2024-D. "CONSIDERANDO: QUE: El Cantón Sevilla de Oro, conmemora 32 años de cantonización; QUE: El Cantón Sevilla de Oro, a través de su historia se ha constituido en un ejemplo de progreso y desarrollo, y sus habitantes en un referente de trabajo, libertad y solidaridad; QUE: Sus autoridades y habitantes han consolidado una Educación de calidad para sus hijos e hijas; RESUELVE: Expresar una cálida y efusiva felicitación al cantón Sevilla de Oro, en sus 32 años de Cantonización. Saludar fraternalmente a su gente, estirpe de creadores, artesanos, trabajadores, amables y hospitalarios, lo que le ha permitido ganarse un sitio meritorio en el corazón de nuestra patria. Entregar la presente Resolución en la Sesión Solemne que el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Sevilla de Oro, ha preparado para el día 11 de agosto de 2024. Dado y firmado en Sevilla de Oro, a los once días del mes de agosto de dos mil veinte y cuatro. Mgst. Susana Vásconez Gómez Coello COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONAL 6". B). El Ministerio de Inclusión Económica y Social entrega el Acuerdo de Felicitación "El Ministerio de Inclusión Económica y Social extiende el presente Acuerdo de Felicitación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro al conmemorarse sus 32 años de Cantonización. A nombre del Gobierno del Nuevo Ecuador ratificamos el compromiso con el desarrollo social y económico de este cantón, tierra con hermosos atractivos turísticos, llena de gente trabajadora, solidaria y emprendedora. Gualaceo, 11 de agosto de 2024. Ab. Pablo Manuel Ávila Astudillo Director Distrital 01004 Chordeleg-Gualacec". C). El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pucará entrega en siguiente acuerdo "Considerando: Que, el 10 de agosto de

1992 inicia su vida política el cantón de Sevilla de Oro. Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará resalta esta fecha histórica y se une a tan importante celebración. Que, en uso de sus atribuciones y facultades legales; ACUERDA: PRIMERO, expresar un saludo de homenaje y pleitesía a sus distinguidas autoridades y habitantes del hermano cantón de Sevilla de Oro, fuente de energía, de belleza cultural y natural. Saludamos a su gente en su TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN. SEGUNDO, en un gesto de hermandad, hacer la entrega del presente acuerdo, reafirmando nuestro aprecio y felicitación a sus habitantes, en la digna persona de su alcalde BYRON FABRICIO RUBIO HERAS, formulando votos por su progreso y desarrollo. Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará, a los 10 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. Arq Adrián Berrezueta Barreto ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.” D). El GAD de San Fernando entrega la siguiente Resolución “Considerando: Que el cantón Sevilla de Oro cumple 32 años de cantonización, celebrando su historia, cultura y desarrollo. Que sus verdes y majestuosas cordilleras, sus fuentes hídricas, sus paisajes andinos, su flora y fauna, y la amabilidad de sus habitantes, convierten a Sevilla de Oro en uno de los cantones con mayor potencial turístico en el Azuay. Resuelve: 1. Felicitar y reconocer al cantón Sevilla de Oro por sus 32 años de cantonización, destacando su contribución al progreso y bienestar de sus habitantes. 2. Saludar a su alcalde Byron Rubio por su liderazgo y compromiso con el desarrollo del cantón. 3. Enardecer riquezas naturales y culturales del cantón Sevilla de Oro, reafirmando su posición como "El Encanto de lo Natural y Tradición y promoviendo el turismo sostenible y la conservación patrimonio. Dado en San Fernando, a los 11 días del mes de agosto de 2024. María Aurelia Sarmiento ALCALDESA.” E). La Gobernación del Azuay entrega el siguiente Acuerdo de Reconocimiento “A nombre del Gobierno Nacional, queremos extender un cálido y sincero saludo al GAD Municipal de Sevilla de Oro por conmemorar 32 años de cantonización. Este hermoso cantón se caracteriza por sus verdes y majestuosas cordilleras, sus fuentes hídricas y sus hermosos paisajes andinos. Su gente noble y trabajadora contribuye al progreso de la provincia y el país. Este aniversario no solo representa décadas de historia, sino también la consolidación de una identidad rica en tradiciones y costumbres que han sabido perdurar a lo largo del tiempo. ¡Felices 32 años! Cuenca, 11 de agosto de 2024. Santiago Malo

González Gobernador del Azuay.” F). El GAD de Parroquial de Palmas entrega el siguiente Acuerdo “Considerando: Que, el cantón Sevilla de Oro conmemora XXXII Aniversario de emancipación política. Que, el cantón Sevilla de Oro, a través de su historia se ha constituido en ejemplo de progreso y desarrollo, y sus habitantes son un referente de trabajo, libertad y solidaridad. Que, en este aniversario es nuestro deber felicitar a cada uno de sus habitantes por contribuir en el desarrollo de nuestro cantón. Que, las acciones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, sean las acertadas y promuevan el bienestar y desarrollo de nuestro cantón. ACUERDA: Art 1.- Felicitar y extender un saludo efusivo al GAD Municipal del Cantón Sevilla de Oro a sus autoridades y en especial a toda su bella gente al conmemorarse el XXXII Aniversario de tan alta jerarquía. Art 2- Entregar el presente acuerdo de felicitación en la sesión solemne de este 11 de agosto, e insta de manera altruista a sus autoridades cantonales a la unidad, ya que es la única manera de lograr el progreso y desarrollo de tan noble cantón. Palmas, Domingo 11 de Agosto del 2024. Esteban Matute Cando Presidente del Gad Parroquial Palmas.” H). El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca entrega la siguiente Felicitación “En este trigésimo segundo aniversario celebramos los grandes logros gracias la a su incansable trabajo en favor de la comunidad. Su compromiso con el desarrollo local ha sido fundamental para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Cuenca, 11 de agosto del 202. Cmdt. (B) Sixto Heras Abril Jefe del B.C.B.V.C. Jefe 111 Zona Bomberos del Ecuador.” I). AME Nacional entrega el siguiente Acuerdo “QUE: Es deber de las instituciones, sus autoridades y la sociedad reconocer el esfuerzo y dedicación de quienes en forma permanente son artífices del desarrollo integral de los pueblos. ACUERDA: Art. 1 Expresar al doctor Byron Fabricio Rubio Heras, alcalde del cantón, señoras y señores Concejales y al noble pueblo de Sevilla de Oro, el saludo efusivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de la Unidad Técnica Regional 6 de AME, al celebrar sus festividades. Art. 2. Comprometer la solidaridad y la cooperación técnica permanente de la AME, con el fin de contribuir al fortalecimiento del Gobierno Local en la búsqueda del bienestar de su gente. Art. 3. Entregar el original del presente Acuerdo al Señor Alcalde, en la Sesión Solemne organizada con motivo de este Aniversario. Dado y firmado en la ciudad de Quito a los 10 días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro. Atentamente, P Patricio Maldonado -Presidente AME.” J). La

Prefectura del Azuay entrega el siguiente Acuerdo “Considerando: Que, es deber de la Prefectura de Azuay reconocer y resaltar los valores de los ciudadanos, ciudadanas y entidades que promueven el bienestar de nuestra provincia. Que, el cantón Sevilla de Oro, tierra de mujeres y hombres trabajadores, quienes engrandecen Azuay, celebra su trigésimo segundo aniversario de emancipación política. Que, la colectividad celebra con orgullo su historia, cultura y tradiciones que fortalecen su identidad. ACUERDA Expresar el más ferviente saludo a nuestra gente de Sevilla de Oro y a sus autoridades, con motivo de la celebración de tan importante acontecimiento. Ratificar el compromiso de la Prefectura de Azuay de trabajar por el desarrollo del cantón y sus parroquias. Conceder el presente Acuerdo de Reconocimiento al alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro, Md. Byron Rubio Heras, en la Sesión Solemne del 11 de agosto de 2024. Emitido y firmado en el despacho de la Prefectura de Azuay, en Cuenca, el 11 de agosto de 2024. Ing. Juan Cristóbal Lloret Valdivieso.”

CUARTO. – Mención de Convenios Interinstitucional entre el GAD Provincial del Azuay y el GAD Municipal de Sevilla de Oro, para el “SUMNISTRO DE ALCANTARILLAS DE PLACAS CORRUGADAS DE ACERO GALVANIZADO Y TUBERÍA PVC CORRUGADA PARA ATENDER OBRAS VIALES HIDRAULICAS/HIDROSANITARIAS EN EL CANTÓN DE SEVILLA DE ORO, CON LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 OTORGADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY”, y para el MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA PUENTE RIO COLLAY (RVE E40)- CALLE PADRE ALBINO DEL CURTO, TRAMOS: PUENTE RIO COLLAY (RVE E40)- RIO URCOCHAGRA, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 600m (ETAPA I), UBICADO EN EL CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY. **QUINTO,** – Entrega de Acuerdos y Condecoraciones. El Concejo Municipal entrega las siguientes Preseas: a) Presea “Ilustre Municipalidad” se entrega al Cuerpo de Bomberos de Sevilla de Oro, por haber desarrollado actividades relevantes en beneficio del cantón, realiza la entrega el Alcalde Médico Veterinario Rubio Heras Byron y recibe el Teniente Coronel Marcelo Cando. b) Presea “Licenciado Juan Díaz Peralta” se entrega al Magister José Ángel Suquinagua Cáceres de la Unidad Educativa “Amaluza”, quien ha sido designado por el Distrito de Educación como el mejor maestro, realiza la entrega la Vicealcaldesa Señora Campoverde Cárdenas Rosa. c) Presea “Padre Albino del Curto” se entrega al PHD

Cárdenas Tapia Juan Alcides por haber cumplido una misión trascendente en beneficio del cantón, la entrega la realiza la Concejala Señora López Poveda Jeanneth. d) Presea “Padre Néstor Tapia” se entrega a la Señorita Riera Avila Luisa Nashely de la Unidad Educativa “Las Palmas”, quien ha sido designado por el Distrito de Educación como bachiller destacado del cantón, realiza la entrega la Concejala Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth. e) Presea “Carlos Gilberto Tapia Berzosa” se entrega al emprendimiento “Granja Avícola Allcuquiro” por ser el emprendimiento más destacada del cantón, realiza la entrega la Concejala Señora Ledesma Samaniego Natali, y recibe la Señora Ana Balvina Ortiz Zuña como representante legal. f) Presea “Rubén López Tapia”, se entrega al Señor Manuel Mesías Carreño Carreño por ser Líder comunitario destacado del cantón, realiza la entrega el Concejal Médico Veterinario Ramón Cárdenas Marco. g) Presea “Herminio Álvarez” se entrega al Señor Sánchez López Hernán Andrés por la labor social cumplida en el cantón, realiza la entrega el Alcalde Médico Veterinario Rubio Heras Byron. **SEXTO.** – Entrega de Reconocimientos. El en este punto de la Sesione el Alcalde entrega el Reconocimiento a la Prefectura del Azuay por las labores cumplidos en beneficio de la Provincia. **SÉPTIMO.** – Intervención por parte del Prefecto del Azuay, Ing. Juan Cristóbal Lloret. En este punto de la Sesión toma la palabra el Señor Prefecto, quien saludo y felicita a las autoridades y a la ciudadanía en general por los treinta y dos años de cantonización; adicional menciona *“A nombre del Gobierno Provincial del Azuay, quiero expresar que es fundamental para nosotros aprovechar la oportunidad de trabajar de manera articulada con el GAD Municipal, liderado por el señor Alcalde, para llevar adelante una serie de planes, programas y proyectos en beneficio de los habitantes de este importante rincón de nuestra patria. Hoy quiero destacar dos proyectos de convenios de gran relevancia. El primero está relacionado con el presupuesto participativo proporcionado por la Prefectura del Azuay, que ha permitido la entrega de tuberías y ármicos destinados al mejoramiento de diversas vías del cantón. Este esfuerzo es un claro reflejo de nuestro compromiso con el desarrollo vial y el bienestar de la comunidad. El segundo convenio es crucial para el mejoramiento de una vía fundamental para el turismo: la vía del Río Collay. Aunque había un compromiso previo por parte de la Prefectura en años anteriores, los estudios requeridos estaban pendientes de complementar. Ahora que esos estudios se han completado, podemos iniciar la ejecución del proyecto en octubre, lo que*

permitirá transformar la infraestructura vial, tal como lo estamos haciendo en otros cantones de la provincia. Además, nos comprometemos al asfaltado de la calle Padre Alvin de Curto hasta la entrada del estadio municipal. Me complace enormemente que estemos concretando estos proyectos y obras, ya que representan un cambio significativo en la infraestructura vial del cantón, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes. Finalmente, quiero reiterar nuestro profundo compromiso para hacer realidad una vía que ha sido esperada durante muchos años, a vía Ñuñurco – Santa Rosa. Pueden estar seguros de que cumpliremos con esta promesa en tiempo y forma, cumpliendo con las expectativas de la comunidad. Estamos aquí para trabajar juntos y asegurar que estas obras contribuyan al progreso y bienestar de todos”.

OCTAVO. – Intervención por parte del señor Alcalde por aniversario de Cantonización. *“Querido pueblo de Sevilla de Oro, un año más que celebramos el aniversario de cantonización de nuestra hermosa tierra. Y lo hacemos con mucho orgullo, felicidad y esperanza, de que estamos por el camino correcto. Siempre lo he manifestado ante el mundo entero, que, en Sevilla de Oro, hay hombres y mujeres valientes, de trabajo, pero sobre todo de buen corazón. Y todas estas cualidades hacen que juntos estemos engrandeciendo a nuestro cantón. Como Alcalde de Sevilla de Oro, tengo la gran responsabilidad y honor de servirles día a día. De trabajar incansablemente, pues para ello fuimos elegidos y ese es nuestro deber. Durante este año, hemos recorrido varios lugares del país, visitando ministerios, tocando las puertas para que se puedan plasmar todos los proyectos en beneficio de nuestra gente. Como dice nuestro eslogan institucional: Sevilla de Oro, somos todos. Todos trabajamos para que se cumplan los anhelos de nuestros antepasados que lucharon para que podamos convertirnos en cantón. Ese mismo sueño y anhelo que vemos en cada uno de ustedes querido pueblo, nos inspira a luchar y cumplir con cada plan de trabajo, entre ellos planes de desarrollo social, territorial, ambientales, de salud y muchos más. El camino no es fácil, sin duda alguna, pero estamos convencidos que, con la unión de todos, lograremos cumplir con los anhelos de todos quienes habitamos en este hermoso lugar privilegiado por Dios, como lo es Sevilla de Oro. En nuestra administración que siempre ha sido de puertas abiertas, hemos escuchado, hemos caminado juntos, hemos buscado soluciones a muchas necesidades que como cantón tenemos. Durante este año hemos podido conseguir, lo que durante años fueron solo ofrecimientos. Hemos logrado ver sonreír a muchas familias cuando, por*

ejemplo, se abren carreteras que son sinónimo de progreso y con ello mejoramiento de su economía, hemos realizado la apertura de vías en aproximadamente 10 kms en Santa Rita, Paganacay, Chalacay, Cruzpamba, arreglo de la vía en el sector El Cisne parte alta; Nos llena de mucha alegría ver a varios niños que están en situación de vulnerabilidad, puedan asistir a los CDI's en nuestro cantón. En el ÁREA SOCIAL, hemos realizado un total de inversión de: \$682.027,34. Algo que queremos resaltar es que el Art. 249 del COOTAD, establece que los GAD's deben asignar de por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para atención a grupos de atención prioritaria. En este punto El Gad Municipal de Sevilla de Oro, destina alrededor de un 30% de sus ingresos para atender el área social, superando ampliamente el porcentaje mínimo que establece la ley. Tenemos proyectos en convenio con el Mies: Atención integral domiciliaria a personas con y sin discapacidad que no puede movilizarse a los centros de atención, garantizando su calidad de vida. Espacio Activo Don Bosco con atención integral, actividades físicas, lúdicas, recreativas, alimentación acorde a las necesidades de cada usuario. Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad en el 2023 y 2024. Con atención integral a los usuarios entre 16 y 64 años. En el CDI Don Bosco (2023 y 2024) Atención integral (Transporte, alimentación y cuidado) a niños y niñas de 1 a 3 años, en situación de vulnerabilidad de la parroquia Sevilla de Oro. Como les informamos, hemos tocado puertas en diferentes instituciones del país. La empresa pública INMOBILIAR nos brinda su apoyo con una buseta en la calidad de donación que servirá para transportar a niños con discapacidad hacia una escuelita especial en el cantón vecino Paute. Proyecto con el GAD parroquial de Amaluza: Envejecimiento activo y saludable en el 2023 y 2024. Cuidado y envejecimiento activo con personal técnico (PROMOTORA DE CUIDADO) capacitada para la Casa de Acogida Juan Domingo. Entrega de Kits Alimenticios. Entrega de 3 raciones al año a la población en situación de vulnerabilidad de la parroquia Amaluza. Convenio con la CELEC EP: TERCERA FASE: de la Adecuación de la Casa del centro Artesanal de la Comunidad de Santa Rosa-Palmas. Con la Implementación de la casa del Adulto Mayor, con la compra de herramientas, equipos y materiales didácticos y consumibles. Convenios con la Prefectura del Azuay: Casas de Equidad (2023 y 2024) para mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social

de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables del cantón, con especial énfasis en empoderar y atender las necesidades de las mujeres. Con este proyecto son 4 las comunidades beneficiadas (Santa Rosa, Jordán, Santa Rita y San Pablo). En cuanto a proyectos de Ejecución directa tenemos: En el 2023 y 2024 el Centro Diurno en La Unión y Palmas y Espacio activo en Jurupillos y Amaluza, para garantizar la prevención, protección y restitución de los derechos de los Adultos Mayores, personas con discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad por medio de los servicios de atención que durante el día se brindan y están concebidos para evitar su institucionalización, discriminación, segregación y aislamiento, como complemento en la vida familiar social y comunitaria. Sevilla de Oro crece cada día, es por ello que se ve reflejado el trabajo en OBRAS PÚBLICAS con un total de inversión de: \$1'137.184,99. MANTENIMIENTO VIAL Y LASTRADO en la parroquia Sevilla de Oro, de 48 km, hemos ya ejecutado el 60% del trabajo. En Palmas se ha ejecutado el 50% de 74 kms. En Amaluza hemos avanzado con los trabajos en un 50% de 16 km de vías. Mantenimiento de plantas de Agua Potable tanto en Palmas y Amaluza. Construcción de obras de estabilización y reforzamiento en el puente Caiguas Alto. Mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Osoyacu. En Obra pública tenemos convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Sevilla de Oro y CELEC EP, UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR, para la implementación de medidas de mitigación superficiales en zonas inestables de la parroquia Palmas, área de influencia en el complejo hidroeléctrico que se asienta en nuestro cantón. Adenda 1 al Convenio de cooperación interinstitucional para el transporte y aprovechamiento de sedimento extraído del cuenco amortiguador de Mazar para el mejoramiento vial en el cantón Sevilla de Oro. En cuanto a Planificación: Conjuntamente con AME, hemos realizado el proyecto de Actualización del PDOT: Levantando de información de riesgos con estudios para determinar problemáticas dentro del cantón, que beneficiará a todos los habitantes. Actualización del inventario de los bienes patrimoniales del cantón que finalizó en mayo de 2024. Con la Prefectura del Azuay, firmamos el nuevo convenio para Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de la vía puente Río Collay-Calles Padre Albino del Curto, tramos puente Río Collay-Río Urcochagra (600m en la etapa 1) y calle Padre Albino del Curto- Entrada estadio Municipal (600 metros en la Etapa 2) Nuestro trabajo también ha sido fundamental en temas de Gestión Ambiental con una

inversión total de \$6774,90 y hemos realizado los proyectos: Proyecto de esterilización para mascotas del cantón Sevilla de Oro. Campaña de desparasitación y vitaminización de bovinos de leche y carne en Sevilla de Oro. Determinación de la prevalencia de brucelosis en hatos lecheros del cantón Sevilla de Oro. Contratación del servicio de laboratorio para análisis de calidad de agua potable en tres comunidades de la parroquia Sevilla de Oro. Fortalecimiento del vivero agroforestal del cantón Sevilla de Oro con fines de reforestación, conservación y producción. El trabajo es largo en Sevilla de Oro, pero no imposible, porque juntos, todos estamos trabajando por el desarrollo del cantón energético del Ecuador. Por eso, queridos vecinos, ustedes me conocen, y saben que la única bandera que llevo es la de mi querido cantón. Amarillo como el sol que nos abriga y resalta la belleza de cada rincón, de cada parroquia, comunidad, pero sobre todo el calor de su gente. Verde como las majestuosas montañas y paisajes que nos envuelven de esperanza. Los cambios que queremos para Sevilla de Oro, nacen en el corazón de cada uno de nosotros, el servicio público y la política son pasajeros, pero el trabajo que realizamos y seguiremos realizando perdurará en el corazón de cada habitante. Somos un cantón pujante, que no se detiene, somos un cantón ganadero y agrícola con sus habitantes que día a día se levantan muy temprano con la ilusión de progreso de cada una de sus familias y por ende de esta tierra maravillosa. Hoy más que nunca Sevilla de Oro está ya como uno de los destinos turísticos más atractivos del Azuay, y eso ha sido un trabajo conjunto entre todos. Dejando a un lado egoísmos, trabajando con corazón, luchando constantemente para cumplir con cada objetivo planteado. Gracias a todas las instituciones públicas y privadas que se suman a este sueño de cada sevillano. Gracias a la Prefectura del Azuay por su apoyo constante y su ayuda para que podamos tener una fiesta de cantonización como se merece nuestra gente y todos los turistas que nos han visitado y nos siguen visitando. Seguimos trabajando en el desarrollo de Sevilla de Oro y sabemos que aún falta mucho por hacer. Trabajamos para que el tejido social sea fuerte, y cada habitante tenga una vida digna, y créanme, lo vamos a lograr. Unamos fuerzas desde las comunidades, desde los distintos niveles de la provincia y de gobierno, desde el sector público y privado, para seguir construyendo puentes de equidad y que ningún habitante se quede atrás. Amamos inmensamente a Sevilla de Oro, y lo demostramos con trabajo honesto y planificado, pero sobre todo nuestro trabajo tiene rostro humano.

Hoy celebramos 32 años de cantonización de Sevilla de Oro, hoy más que nunca debemos sentirnos orgullosos de vivir en esta tierra privilegiada y bendecida por Dios. Hoy con estas manos de trabajo y este corazón lleno de amor, les digo queridos habitantes, aquí tienen un Alcalde que sueña todos los días en Sevilla de Oro, grande como su historia, y no les defraudaré jamás. ¡Que Viva Sevilla de Oro!". **NOVENO.** – Himno al Cantón de Sevilla de Oro. En este punto de la Sesión se solicita entonar el Himno al Cantón, mismo que es coreado por todos los presentes. **DECIMO.** – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 16H25. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio Heras.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Conmemorativa de fecha 11 de agosto del 2024.



Abg. Esmeralda Tapia Cárdenas

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

ACTA Nro. 030 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 20 días del mes de julio del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señor Coello Córdova Cristian, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4. Posesión del Concejal Coello Córdova Cristian Andrés. 5. Aprobación del Orden del Día. 6. Aprobación del Acta 028 del 16 de julio del 2024. 7. Conocimiento, Análisis y Resolución del Oficio 032-SLU-2024, de fecha 07 de agosto del 2024, suscrita por el Señor Walter López, Presidente de la comunidad La Unión. 8. Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 05 al 18 de agosto por parte del Alcalde. Una vez tomada votación es aprobada el Orden del Día. CUARTO. – En este punto de la Sesión el Señor Alcalde toma juramento al Concejal Urbano Coello Córdova Cristian Andrés para ser principalizado: “Señor Coello Córdova Cristian Andrés levante su mano derecha por favor. – Jura usted por Dios y por la Patria, desempeñar su cargo respetando la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino” – Coello Córdova Cristian Andrés “Si Juro” – “Si así lo hacéis que Dios, la patria y sobre todo el pueblo Sevillano os premien, caso contrario os demanden. Queda legalmente principalizado”. SEXTO. – Aprobación del Acta 029 del 16 de julio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 029 del 16 de julio del 2024. SÉPTIMO. – Conocimiento, Análisis y Resolución del Oficio 032-SLU-2024, de fecha 07 de agosto del 2024, suscrita por el Señor Walter López, Presidente de la comunidad La Unión. Una vez discutido el punto el Ilustre Concejo RESUELVE ACOGER la petición de las miembros de la zona norte de la comunidad “La Unión”, y correr traslado dicho requerimiento al ejecutivo del GADMSO, quien dispondrá a la Dirección de Obras Públicas, realice una inspección técnica ocular en el lugar querido e informar a al Concejo Municipal mediante un informe técnico, si es procedente o no, dotar del servicio de alcantarillado y agua potable, en la zona Norte de la comunidad de “La Unión”, para las acciones legales y administrativas correspondientes.

OCTAVO. – Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 05 al 18 de agosto por parte del Alcalde. Una vez presentado el informe de actividades por parte del Alcalde el Ilustre Concejo RESUELVE conocer el Informe de la semana de trabajo del 05 al 18 de agosto por parte del Alcalde. NOVENO. – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 11H15. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que ce



Vet. Byron Rubio Heras.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio del 2024.



Abg. Esmeralda Tapia

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 031 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO
DEL 2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 21 días del mes de julio del 2024, siendo las 15H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señor Coello Córdova Cristian, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión. **TERCERO.** – Conocimiento, Análisis y Resolución del Proyecto: a. UN MUNDO PARA TODOS (MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD). Una vez discutido el punto, el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar el proyecto “un mundo para todos (modalidad atención en el hogar y la comunidad)”. **CUARTO.** – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 16H30. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Vet. Byron Rubio Heras.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio del 2024.


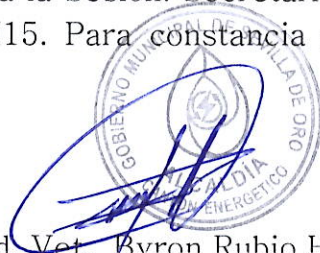


Abg. Esmeralda Tapia Cárdenas.
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 030 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL
2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 20 días del mes de julio del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señor Coello Córdova Cristian, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4. Posesión del Concejal Coello Córdova Cristian Andrés. 5. Aprobación del Orden del Día. 6. Aprobación del Acta 028 del 16 de julio del 2024. 7. Conocimiento, Análisis y Resolución del Oficio 032-SLU-2024, de fecha 07 de agosto del 2024, suscrita por el Señor Walter López, Presidente de la comunidad La Unión. 8. Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 05 al 18 de agosto por parte del Alcalde. Una vez tomada votación es aprobada el Orden del Día. CUARTO. – En este punto de la Sesión el Señor Alcalde toma juramento al Concejal Urbano Coello Córdova Cristian Andrés para ser principalizado: “Señor Coello Córdova Cristian Andrés levante su mano derecha por favor. – Jura usted por Dios y por la Patria, desempeñar su cargo respetando la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino” – Coello Córdova Cristian Andrés “Si Juro” – “Si así lo hacéis que Dios, la patria y sobre todo el pueblo Sevillano os premien, caso contrario os demanden. Queda legalmente principalizado”. SEXTO. – Aprobación del Acta 029 del 16 de julio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 029 del 16 de julio del 2024. SÉPTIMO. – Conocimiento, Análisis y Resolución del Oficio 032-SLU-2024, de fecha 07 de agosto del 2024, suscrita por el Señor Walter López, Presidente de la comunidad La Unión. Una vez discutido el punto el Ilustre Concejo RESUELVE ACOGER la petición de las miembros de la zona norte de la comunidad “La Unión”, y correr traslado dicho requerimiento al ejecutivo del GADMSO, quien dispondrá a la Dirección de Obras Públicas, realice una inspección técnica ocular en el lugar querido e informar a al Concejo Municipal mediante un informe técnico, si es procedente o no, dotar del servicio de alcantarillado y agua potable, en la zona Norte de la comunidad

de “La Unión”, para las acciones legales y administrativas correspondientes. OCTAVO. – Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 05 al 18 de agosto por parte del Alcalde. Una vez presentado el informe de actividades por parte del Alcalde el Ilustre Concejo RESUELVE conocer el Informe de la semana de trabajo del 05 al 18 de agosto por parte del Alcalde. NOVENO. – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 11H15. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio Heras.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio del 2024.



Abg. Esmeralda Tapia Cárdenas.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 032 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2024

Memorándum, NO. -330-GADMSO-AL-2024, Sevilla de Oro, 27 de agosto del 2024, Sra. Campoverde Cárdenas Rosa VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO, ASUNTO: DELEGACIÓN, De mis consideraciones. Distinguida señora Vicealcaldesa, quien al pie suscribo en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro, le hace llegar un cordial saludo y deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, luego del mismo y como es de su conocimiento la letra b) del Art. 62 del COOTAD, al referirse sobre sus atribuciones establece "b) Cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el alcalde o alcaldesa"; por lo que, mediante la presente procedo a DELEGAR a usted, para que lleve a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día martes 27 de agosto del 2024, a las 10h00 am. Particular que solicito para fines legales pertinentes. Atentamente, Md. Byron Rubio Heras. **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO.** En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 27 días del mes de agosto del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señor Coello Córdova Cristian, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión la Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Vicealcaldesa, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario la señora Vicealcaldesa instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta 029 del 11 de agosto del 2024. 5. - Aprobación del Acta 030 del 20 de agosto del 2024. 6.- Aprobación del Acta 031 del 21 de agosto del 2024. 7.- Conocimiento de los informes de actividades del Departamento de Obras Publicas de fechas: 08 al 15 de julio; 15 al 31 de julio; y, del 1al 15 de agosto del 2024. 8.- Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 19 al 25 de agosto del 2024. Una vez tomada votación es aprobada el Orden del Día. **CUARTO.** - Aprobación del Acta 029 del 11 de agosto del 2024. En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo ordena a la Secretaria de Concejo modifique el punto séptimo del Acta 029 del 11 de agosto del 2024, y sea presentada para la aprobacion en la siguiente Sesión Ordinaria. **QUINTO.** - Aprobación del Acta 031 del 21 de

agosto del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar el Acta 031 del 21 de agosto del 2024. **SEXTO.** – Aprobación del Acta 029 del 16 de julio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar el Acta 029 del 16 de julio del 2024. **SÉPTIMO.** – Conocimiento de los informes de actividades del Departamento de Obras Publicas de fechas: 08 al 15 de julio; 15 al 31 de julio; y, del 1al 15 de agosto del 2024. En este punto toma la palabra el Ingeniero Juan Diego Medida, Director de Obras Publicas expone las actividades desarrolladas por el Departamento de Obras Publicas con el siguiente detalle:

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS			
FECHA	ACTIVIDADES	LUGAR	DESCRIPCIÓN
08 - 15 DE JULIO DEL 2024	Limpieza de Calles	Centro urbano y Chimul	Se realizó el barrido manual y mecánico de calles, recolección de desechos sólidos y limpieza de cunetas
08 - 15 DE JULIO DEL 2024	Traslado de material pétreo	Sectores stock del GAD	Se transportaron en volquetes de 8m ³ de material para ser utilizado en lastrado de vías.
08 - 15 DE JULIO DEL 2024	Lastrado de vías	Vías centro cantonal y la Unión	Se aplicaron aproximadamente 50 m ³ de material lastrado en 2 km de vías. Esto incluyó la nivelación y compactación del terreno para asegurar una superficie adecuada para el tránsito vehicular
08 - 15 DE JULIO DEL 2024	Apertura de Nuevas Vías	Expansión hacia la parte alta de Paguancay	La actividad incluyó el desbroce de vegetación, nivelación del terreno, y preparación de la superficie para futuras obras de lastre
08 - 15 DE JULIO DEL 2024	Mantenimiento de Redes de Alcantarillado y Agua Potable	Chimul y La Unión	Alcantarillado: Se realizaron trabajos de desazolve y limpieza en 200 metros de la red de alcantarillado, incluyendo la reparación de 4 pozos de inspección que presentaban daños estructurales.
			Agua Potable: Se efectuó la revisión y mantenimiento de las válvulas y conexiones principales, así como la limpieza de tanques de almacenamiento de agua. Además, se reemplazaron tramos de tubería dañada en el sector de La Unión.
15 - 31 DE JULIO DEL 2024	Corte de Césped en Espacios Públicos	Parques centrales, plazas y áreas recreativas de Sevilla de Oro.	Se realizó el corte y recolección de césped en un área total de aproximadamente 4.500 m ² . Además, se podaron árboles y se eliminaron malezas para mejorar la estética y seguridad de estos espacios.
15 - 31 DE JULIO DEL 2024	Limpieza Total de Calles en el Centro de Sevilla	Calles principales y secundarias del centro de Sevilla de Oro	Las actividades incluyeron barrido manual y mecánico, lavado de aceras, limpieza de cunetas y recolección de desechos sólidos. En total, se retiraron aproximadamente 40 m ³ de basura y escombros

15 - 31 DE JULIO DEL 2024	Mantenimiento de Vías en el Centro Cantonal	Vías principales del centro cantonal	Se realizaron trabajos de bacheo, nivelación de la calzada, y reparación de tramos dañados de la vía al estadio
15 - 31 DE JULIO DEL 2024	Mantenimiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado	sectores de Centro de Sevilla de Oro, Chimul y La Unión.	Se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación en la red de alcantarillado por taponamientos, incluyendo la limpieza de tuberías y reparación de dos pozos de inspección. En la red de agua potable, se efectuó la revisión de válvulas y conexiones.
15 - 31 DE JULIO DEL 2024	Pintura del Palacio Municipal	Palacio Municipal	Se realizó la pintura completa de la fachada del Palacio Municipal, utilizando materiales de alta durabilidad. Este trabajo incluyó la preparación de superficies, reparación de grietas, y la aplicación de dos capas de pintura.
15 - 31 DE JULIO DEL 2024	Adecantamiento del Estadio Municipal	Estadio Municipal	Las actividades de adecentamiento incluyeron el mantenimiento del césped y la limpieza general de las instalaciones. Además, se renovó la señalización interna y se mejoraron las áreas de acceso para el público
15 - 31 DE JULIO DEL 2024	Apertura de Vías	Comunidad de Paguancay	Se realizaron trabajos de apertura de nuevas vías en la comunidad de Paguancay. Las actividades incluyeron el desbroce de vegetación, nivelación del terreno, y preparación de la superficie para futuras obras de pavimentación
15 - 31 DE JULIO DEL 2024	Minado y Transporte de Material de Lastre	Mina de San Pablo	Se llevó a cabo el minado y transporte de material de lastre desde la mina de San Pablo. En total, se extrajeron y transportaron en los volquetes de la municipalidad, que fue utilizado para el lastrado de vías y estabilización de taludes en sectores prioritarios del cantón.
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Corte de Césped en Espacios Públicos	Parques centrales, plazas y áreas recreativas de Sevilla de Oro	Se realizó el corte y recolección de césped en un área total de aproximadamente 500 m ² . Además, se podaron árboles y se eliminaron malezas para mejorar la estética y seguridad de estos espacios en especial del parque infantil.
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Limpieza Total de Calles en el Centro de Sevilla	Calles principales y secundarias del centro de Sevilla de Oro.	Las actividades incluyeron barrido manual y mecánico, lavado de aceras, limpieza de cunetas y recolección de desechos sólidos. En total, se retiraron aproximadamente 12 m ³ de basura y escombros.
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Mantenimiento de Vías en el Centro Cantonal	Vías principales del centro cantonal	Se realizaron trabajos de bacheo, nivelación de la calzada, y reparación de tramos dañados de la vía al estadio
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Mantenimiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado	Red de agua potable y alcantarillado en los sectores de Centro de Sevilla de Oro, Chimul y La Unión.	Se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación en la red de alcantarillado por taponamientos. En la red de agua potable, se efectuó la revisión de válvulas y conexiones por desabastecimiento.
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Pintura del Palacio Municipal	Palacio Municipal	Se realizó la pintura completa de la fachada del Palacio Municipal, utilizando materiales de alta durabilidad. Este

			trabajo incluyó la preparación de superficies, reparación de grietas, y la aplicación de dos capas de pintura.
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Adecantamiento del Estadio Municipal	Estadio Municipal	Las actividades de adecantamiento incluyeron el mantenimiento del césped y la limpieza general de las instalaciones. Además, se renovó la señalización interna y se mejoraron las áreas de acceso para el público.
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Apertura de Vías en la Comunidad de Paguancay	Comunidad de Paguancay	Se realizaron trabajos de apertura de nuevas vías en la comunidad de Paguancay. Las actividades incluyeron el desbroce de vegetación, nivelación del terreno, y preparación de la superficie para futuras obras de lastrado.
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Minado y Transporte de Material de Lastre desde la Mina de San Pablo	Mina de San Pablo	Se llevó a cabo el minado y transporte de material de lastre desde la mina de San Pablo. En total, se extrajeron y transportaron en los volquetes de la municipalidad, que fue utilizado para el lastrado de vías y estabilización de taludes en sectores prioritarios del cantón.
1 - 15 DE AGOSTO DEL 2024	Preparativos para las Festividades de Cantonización de Sevilla de Oro	Centro Cantonal	Pintura de Calles: Se pintaron los bordillos y señalizaciones en las calles principales y secundarias del cantón para mejorar la seguridad vial y la estética de la ciudad durante las festividades.
			Reparación del Coliseo Municipal: Se realizaron trabajos de mantenimiento en el coliseo municipal, incluyendo la reparación de cancha, mejoramiento de escenario, y limpieza interior y exterior.
			Armado de Carpas: Se colocaron carpas en diferentes sectores del cantón, destinadas a eventos culturales y sociales relacionados con las festividades.
			Corte de Maleza en Calles: Se llevó a cabo el corte de maleza en las principales vías de acceso y calles secundarias para mejorar el aspecto de la ciudad y facilitar la circulación.
			Recolección de Desechos en Calles: Se reforzaron las actividades de recolección de desechos sólidos y limpieza de calles antes, durante y después de las festividades para mantener la ciudad en óptimas condiciones.

En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE conocer los informes de actividades del Departamento de Obras Publicas de fechas: 08 al 15 de julio; 15 al 31 de julio; y, del 1al 15 de agosto del 2024. **OCTAVO.** – Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 19 al 25 de agosto del 2024. En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE suspender el punto. **NOVENO.** – Clausura; la Señora Vicealcaldesa toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria

del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 12H20. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Sra. Campoverde Cárdenas Rosa.
VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto del 2024.



Abg. Esmeralda Campoverde Cárdenas.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 033 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
2024

Memorándum, NO. -344-GADMSO-AL-2024, Sevilla de Oro, 03 de septiembre del 2024, Sra. Campoverde Cárdenas Rosa **VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO**, ASUNTO: DELEGACIÓN, De mis consideraciones. Distinguida señora Vicealcaldesa, quien al pie suscribo en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro, le hace llegar un cordial saludo y deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, luego del mismo y como es de su conocimiento la letra b) del Art. 62 del COOTAD, al referirse sobre sus atribuciones establece “b) Cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el alcalde o alcaldesa”; por lo que, mediante la presente procedo a DELEGAR a usted, para que lleve a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día martes 03 de septiembre del 2024, a las 10h00 am. Particular que solicito para fines legales pertinentes. Atentamente, Md. Byron Rubio Heras. **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO**. En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 03 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señor Coello Córdova Cristian, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión la Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Vicealcaldesa, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario la señora Vicealcaldesa instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de la “AGENDA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES, CULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CONMEMORACIONES PARROQUIALES, CANTONAL; Y, FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025”. 5.- Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 19 de agosto al 01 de septiembre 2024, por parte del Alcalde. Una vez tomada votación es aprobada el Orden del Día. **CUARTO.** – Conocimiento, Análisis y Aprobación de la “AGENDA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES, CULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CONMEMORACIONES PARROQUIALES, CANTONAL; Y,

FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025". En este punto de la Sesión toma la palabra el Lcdo. Víctor Maldonado Valverde quien expone AGENDA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES, CULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CONMEMORACIONES PARROQUIALES, CANTONAL; Y, FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025 con el siguiente detalle:

RUBRO	LUGAR	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
PROMOCIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO TURÍSTICO- ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES S DEL CANTÓN.	1. Centro: RescateEscaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Enero/septiembre 2025
	2. El Belén: RescateEscaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Febrero 2025
	3. Chalacay: Rescate Escaramuza, danza, juegospopulares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Abril /mayo 2025
	4. San Marcos: Rescate Escaramuza, danza, juegospopulares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Abril 2025
	5. Tubán: RescateEscaramuza, danza, juegospopulares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Mayo 2025
	6. San Pablo: Rescate Escaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Junio 2025
	7. Santa Rita: Rescate Escaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Agosto/diciembre 2025
	8. Chimul: RescateEscaramuza, danza, juegospopulares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Agosto 2025
	9. Urcuchagra: Rescate Escaramuza, danza, juegospopulares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Septiembre 2025
	10. Pallatanga: Rescate Escaramuza, danza, juegospopulares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Septiembre 2025
	11. Osoyacu: RescateEscaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Septiembre 2025
	12. Jordán: RescateEscaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Octubre2025

	13. La Unión: Rescate Escaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Octubre 2025
	14. Osorracho: Rescate Escaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Noviembre 2025
	15. Jurupillos: Rescate Escaramuza, danza, juegos populares, expresión musical.	Cultural-Turístico-Gastronómico	Diciembre 2025
PROMOCIÓN Y ENCUENTRO CULTURAL DEL CARNAVAL TRADICIONAL DE SEVILLA DE ORO	Centro cantonal Palmas Amaluza	Cultural Turístico-Gastronómico	Marzo 2025
AGENDA CULTURAL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA PALMAS	Palmas - centroparroquial	Cultural-Cívico-Turístico	Abril 2025
CULTURA Y GASTRONOMÍA: FESTIVAL DEL CUY	Centro Parroquial Palmas	Gastronómico, Cultural- Turístico	Mayo 2025
AGENDA CULTURAL-CÍVICA- TURÍSTICA DE CONMEMORACIÓN CANTONAL DEL ANIVERSARIO- 2025	Centro Cantonal	Cultural-Cívico-Turístico-Social- Deportivo- Recreativo.	Agosto 2025
EVENTO ECONÓMICO-PRODUCTIVO-GASTRONÓMICO: FERIA DE LA LECHE	Centro Parroquial Palmas	Gastronómico, Cultural-Turístico-agro productivos	Octubre 2025
AGENDA CULTURAL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA AMALUZA	Amaluza - centroparroquial	Cultural-Cívico-Turístico	Noviembre 2025
CAMPANATA ECOTURÍSTICA PALMERO ALBINO DEL CURTO	Centro Cantonal	Cultural, Turístico, Deportivo, Recreativo	Noviembre 2025

PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, SOCIALES, CÍVICAS, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RESULTADO ESPERADO	FINANCIAMIENTO
							GAD Municipal de Sevilla de Oro
Proyecto AGENDA DE	POBLACIÓN DE SEVILLA CENTRO,	PROMOCIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO TURÍSTICO-ECONÓMICO	1	\$ 8.250,00	\$ 8.250,00	Fomento Cultural, dinamización económica local,	\$ 8.250,00

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025"	PALMAS Y AMALUZA POBLACIÓN MIGRANTE: CUENCA, GUAYAQUIL, QUITO, EL ORIENTE.	DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN.				promoción turística, reactivación deportiva, actividades educativas y recreativas, fortalecimiento de emprendimientos	
		PROMOCIÓN Y ENCUENTRO CULTURAL DEL CARNAVAL TRADICIONAL DE SEVILLA DE ORO	1	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00
		CARNAVAL TRADICIONAL PALMAS	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00
		CARNAVAL TRADICIONAL AMALUZA	1	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00		\$ 1.700,00
		AGENDA CULTURAL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA PALMAS	1	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00		\$ 3.500,00
		CULTURA Y GASTRONOMÍA: FESTIVAL DEL CUY	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00
		AGENDA CULTURAL-CÍVICA-TURÍSTICA DE CONMEMORACIÓN CANTONAL XXXIII ANIVERSARIO-2025	1	\$ 41.000,00	\$ 41.000,00		\$ 41.000,00
		EVENTO ECONÓMICO-PRODUCTIVO-GASTRONÓMICO: FERIA DE LA LECHE	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00
		AGENDA CULTURAL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA AMALUZA	1	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00		\$ 2.700,00
		CAMINATA ECOTURÍSTICA PADRE ALBINO DEL CURTO	1	\$ 700,00	\$ 700,00		\$ 700,00
TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROYECTO							\$ 71.450,00

En este punto de la Sesión la Concejal Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth mociona Conocer la Agenda de Rescate y Promoción de las Tradiciones, Cultura, Actividades Deportivas, Recreativas, Conmemoraciones Parroquiales, Cantonal; y, Fortalecimiento Turístico del Cantón Sevilla de Oro para el Año 2025, solicitar al ejecutivo realice cambios de disminución en el monto de las actividades “PROMOCIÓN Y ENCUENTRO CULTURAL DEL CARNAVAL TRADICIONAL DE SEVILLA DE ORO”, “AGENDA CULTURAL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA PALMAS” y, “EVENTO ECONÓMICO-PRODUCTIVO- GASTRONÓMICO: FERIA DE LA LECHE” y sea presentado

en la próxima Sesión del Concejo, la moción es acogida por el Concejal Señor Rubio Méndez Hugo, y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE Conocer la Agenda de Rescate y Promoción de las Tradiciones, Cultura, Actividades Deportivas, Recreativas, Conmemoraciones Parroquiales, Cantonal; y, Fortalecimiento Turístico del Cantón Sevilla de Oro para el Año 2025, solicitar al ejecutivo disminuya en el monto de las actividades “PROMOCIÓN Y ENCUENTRO CULTURAL DEL CARNAVAL TRADICIONAL DE SEVILLA DE ORO” , “AGENDA CULTURAL ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA PALMAS” y, “EVENTO ECONÓMICO-PRODUCTIVO-GASTRONÓMICO: FERIA DE LA LECHE” y sea presentado en la próxima Sesión del Concejo. **QUINTO.** - Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 19 de agosto al 01 de septiembre 2024, por parte del Alcalde. En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE suspender el punto. **SEXTO.** - Clausura; la Señora Vicealcaldesa toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 12H48. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Sra. Campoverde Cárdenas Rosa.

VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre del 2024.



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO
SECRETARÍA GENERAL
CANTÓN EMERGÉTICO

Abg. Esmeralda Tapia Cárdenas.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 034 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL
2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 10 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señor Coello Córdova Cristian, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4.- Aprobacion del Acta 029 del 11 de agosto del 2024. 5.- Aprobacion del Acta 032 del 27 de agosto del 2024. 6.- Aprobacion del Acta 033 del 03 de septiembre del 2024. 7.- Conocimiento y Resolución del Oficio s/n de fecha 04 de septiembre del 2024, suscrito por el Señor Luis Lituma, Presidente de Santa Rosa. 8.- Análisis y Resolución de la "AGENDA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES, CULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CONMEMORACIONES PARROQUIALES, CANTONAL; Y, FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025". 9.- Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 19 de agosto al 08 de septiembre 2024, por parte del Alcalde. Una vez tomada votación es aprobada el Orden del Día. CUARTO. Aprobacion del Acta 029 del 11 de agosto del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar el Acta 029 del 11 de agosto del 2024, con las abstenciones de los Concejales Señor Coello Córdova Cristian y Señor Rubio Méndez Hugo, por no haberse encontrado en funciones en la Sesión Conmemorativa de fecha 11 de agosto del 2024. QUINTO. - Aprobacion del Acta 032 del 27 de agosto del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar el Acta 032 del 27 de agosto del 2024, con la abstención del Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde debido a que se encontraba fuera del cantón cumpliendo gestiones institucionales. SEXTO. - Aprobacion del Acta 033 del 03 de septiembre del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar el Acta 033 del 03 de septiembre del 2024, con la abstención del Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde debido a que se encontraba fuera del cantón cumpliendo gestiones institucionales. SÉPTIMO. - Conocimiento y Resolución del Oficio

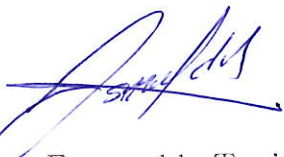
s/n de fecha 04 de septiembre del 2024, suscrito por el Señor Luis Lituma, Presidente de la Comunidad Santa Rosa. Una vez discutido y analizado el punto correspondiente la Concejala Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth mociona que se incluya a la comunidad Santa Rosa dentro “AGENDA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES, CULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CONMEMORACIONES PARROQUIALES, CANTONAL; Y, FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025”, la moción es acogida por el Concejal Señor Rubio Méndez Hugo y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad incluir a la comunidad Santa Rosa dentro “AGENDA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES, CULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CONMEMORACIONES PARROQUIALES, CANTONAL; Y, FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025” con la finalidad de realizar actividades de rescate cultural y el fortalecimiento de su identidad patrimonial. OCTAVO. – Análisis y Resolución de la “AGENDA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES, CULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CONMEMORACIONES PARROQUIALES, CANTONAL; Y, FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025”. Una vez analizado el punto correspondiente el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar la “AGENDA DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES, CULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CONMEMORACIONES PARROQUIALES, CANTONAL; Y, FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO PARA EL AÑO 2025”, con las siguientes modificaciones: 1) Disminuir el rubro propuesto para el evento "LAS ARTES, LA CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS VACACIONALES" y establecerlo en un monto de \$1.400,00 (mil cuatrocientos dólares americanos), con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y destinar fondos a otras actividades prioritarias. 2) Incluir a las comunidades Santa Rosa, Virgen de la Nube y El Cisne dentro de la agenda de rescate y promoción de las tradiciones, cultura, actividades deportivas, recreativas, conmemoraciones parroquiales, cantonal; y, fortalecimiento turístico del cantón Sevilla de Oro para el año 2025. 3) Asignar el rubro de \$300,00 (trescientos dólares americanos) a la comunidad de Santa Rosa para las actividades de rescate cultural y promoción de su patrimonio. 4) Asignar el rubro de \$300,00 (trescientos dólares americanos) a la

comunidad de Virgen de la Nube para el desarrollo de iniciativas de rescate cultural y mantenimiento de sus tradiciones. 5) Asignar el rubro de \$300,00 (trescientos dólares americanos) a la comunidad de El Cisne para las actividades de rescate cultural y el fortalecimiento de su identidad patrimonial. 6) Incrementar el rubro de \$ 100,00 (cien dólares americanos) a la actividad de "CAMINATA ECOTURÍSTICA PADRE ALBINO DEL CURTO". NOVENO. – Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 19 de agosto al 08 de septiembre 2024, por parte del Alcalde. Una vez expuesto el informe de actividades por parte del Alcalde el Ilustre Concejo RESUELVE conocer del Informe de la semana de trabajo del 19 de agosto al 08 de septiembre 2024. DECIMO. – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 12H00. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio Heras
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre del 2024.

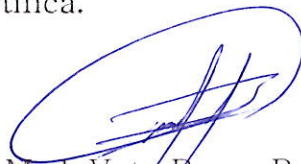


Abg. Esmeralda Tapia Cárdenas.
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 035 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL
2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 17 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señor Coello Córdova Cristian, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4. Aprobación del Acta 034 del 10 de septiembre del 2024. 5. Recepción a la delegación de la Liga Deportiva Cantonal de Sevilla de Oro. 6. Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 09 al 13 de septiembre 2024, por parte del Alcalde. Una vez tomada votación es aprobada el Orden del Día. CUARTO. Aprobación del Acta 034 del 10 de septiembre del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 034 del 10 de septiembre del 2024. QUINTO. – Recepción a la delegación de la Liga Deportiva Cantonal de Sevilla de Oro. En este punto de la sesión, y con la venia del Señor Alcalde, toma la palabra el Ingeniero Jesús Leodán Tapia Vera, Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Sevilla de Oro, quien resalta la importancia del desarrollo y apoyo al deporte en el cantón. Adicional, realiza las siguientes solicitudes de apoyo por parte del GAD Municipal hacia la Liga Deportiva Cantonal de Sevilla de Oro: 1. Mantenimiento permanente del Estadio Municipal, dado que es fundamental para el fomento del deporte en el cantón. 2. Habilitación de los camerinos, los cuales son esenciales para la comodidad y preparación de los deportistas. 3. Colocación de basureros alrededor del estadio municipal, ya que son necesarios para mantener la limpieza y el orden en el lugar. 4. Cierre de los accesos vehiculares al estadio, ya que la entrada de vehículos provoca daños significativos en las áreas destinadas al deporte. Además, informa sobre la inauguración del campeonato deportivo que se llevará a cabo el día 29 de septiembre del presente año, para lo cual solicita: a) Apoyo para el suministro de energía eléctrica durante el evento. b) Colaboración con la publicidad del evento, para garantizar su éxito y una mayor participación. Por último, el Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Sevilla de Oro, solicita se analice

la posibilidad de generar un convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Sevilla de Oro y la Liga Cantonal de Sevilla de Oro de uso del Estadio Municipal con el objetivo de lograr gestiones en la Prefectura del Azuay para el arreglo la pista del estadio municipal. Adicional, con la venia del Señor Alcalde toman la palabra los representantes de los Clubes deportivos y hacen hincapié en la importancia de las solicitudes presentadas por el Presidente de la Liga Cantonal de Sevilla de Oro. En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE conocer las solicitudes presentadas por el Ingeniero Jesús Leodán Tapia Vera, Presidente de la Liga Cantonal de Sevilla de Oro, y sugerir al Ejecutivo disponga al personal correspondiente para el apoyo de las mismas. SEXTO. – Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 09 al 13 de septiembre 2024. Una vez expuesto el informe de actividades por parte del Alcalde el Ilustre Concejo RESUELVE conocer del Informe de la semana de trabajo del 09 al 13 de septiembre 2024. SÉPTIMO. – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 11H43. Para constancia el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio Heras.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 17 de septiembre del 2024.



Abg. Esmeralda Tapia Cárdenas.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.